

# INFORME DE GERENCIA

## PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2018

Señores

Accionistas

**PROYECTOS INTEGRACION PANCHI&TOLEDO HOLLYTCOM S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

Con el objeto de cumplir expresas disposiciones de la ley de compañías y de los estatutos de la empresa, tengo el agrado de poner en su conocimiento el informe de mi gestión como Gerente General de la Compañía PROYECTOS INTEGRACION PANCHI&TOLEDO HOLLYTCOM S.A., por el periodo cerrado al 31 de Diciembre del 2018.

### **a) Cumplimiento de Objetivos**

En cuanto a ventas y/o ingresos se refiere, la actividad que la compañía desarrolla es la contratación de obras para la construcción y funcionamiento de torres como punto de señal de internet, depende de la obra y de factores como distancia y accesibilidad para poder determinar el tiempo del contrato y esto puede ser más o menos de uno hasta tres meses.

En el año 2018 la empresa reporta una venta en todo el ejercicio económico, en el mes de febrero; haciendo un comparativo con las ventas del año 2017 se produjo una baja del 86%; estos resultados obedecen a la decisión de suspender nuevas contrataciones hasta poder recuperar las cuentas por cobrar mantenidas de contrataciones anteriores, esto afectó al liquidez de la empresa y con ello la capacidad de poder invertir en otras contrataciones. Cabe mencionar que dichas cuentas por cobrar hasta el término de este ejercicio fiscal proyectaban tener problemas de recuperación, resultados que nos obligan a tener proyecciones negativas de ingresos y paro temporal de nuestra actividad económica.

Para el año fiscal terminado se refleja una utilidad baja que permite visionar un giro de negocio no rentable, los resultados de este periodo nos limitan a crecer y a analizar el posible cese de nuestra actividad económica.

### **b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General**

Las disposiciones tomadas en las reuniones ordinarias por la Junta General de Accionistas durante el año 2018, se ha dado fiel cumplimiento con la agilidad necesaria dentro de las condiciones y plazos previstos.

**c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.**

En lo que se refiere al año fiscal 2017 podemos mencionar que las personas quienes nos colaboraron fueron capaces de realizar su trabajo con eficiencia y responsabilidad aportando su conocimiento y experiencia, resultando así un grupo de apoyo para la empresa. Con respecto a la gestión de ventas se nos torno complejo debido a factores como apertura de mercado y condiciones de la oferta y demanda que el mercado posee, las cuales nos dificultó competir ya que nosotros somos una empresa que estamos iniciando con la desventaja frente a otras empresas que ya tienen sus negociaciones fijas y cuentan con capital de reserva que facilita las condiciones para cerrar una negociación.

En el transcurso del año las obligaciones legales formales que tiene una sociedad anónima con los organismos de control como lo es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas se ha procurado cumplir dentro de los plazos señalados para el efecto, sin embargo se vieron afectado varios pagos debido a la falta de liquidez por cuanto las cuenta por cobrarno son recuperadas en las fechas pactadas por nuestros clientes.

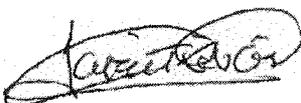
**d) Situación de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.**

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2018 es desfavorable y muy poco alentadora, los resultados obtenidos no han cumplido las expectativas de los socios y estos no poseen liquidez suficiente como para seguir aportando e invertir en nuevas contrataciones que a su vez aumentarían aún más las cuentas por cobrar.

En base a la realidad de la compañía reflejada en el Balance General al 31 de diciembre del 2017 podemos visualizar que las cuentas por cobrar acumuladas casi triplican el valor de las ventas, esto nos indica falencias en cuanto a los políticas de cartera, siendo necesario tomar acciones de ser posible legales para poder recuperar la cartera vencida y poder recuperar la inversión realizada. Una vez revisado por parte de ustedes los informes de la compañía, como el Balance General y Estado de Resultados, que hago la entrega a ustedes, estoy presto a solventar cualquier inquietud de ser el caso. Si están de acuerdo mucho agradeceré aprobar con el fin de presentar de manera oportuna a las diferentes entidades de control.

Atentamente,

**PROYECTOS INTEGRACION PANCHI&TOLEDO HOLLYTCOM S.A.**



Ing. Panchi Geovanny  
**GERENTE GENERAL**  
**REPRESENTANTE LEGAL**